

Sitios de memoria adhieren a querrela por desaparecido en Colonia Dignidad

**Londres 38 espacio de memorias, la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, y la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, se han sumado a la querrela por la desaparición de Álvaro Vallejos Villagrán.**

Este miércoles en el Palacio de los Tribunales, el abogado Roberto Celedón en representación de estas tres organizaciones presentó un escrito para hacerse parte de la querrela por secuestro y desaparición forzada del estudiante de medicina Álvaro Vallejos Villagrán quien estuvo detenido en Londres 38, Cuatro Álamos y luego se le hizo desaparecer en la ex Colonia Dignidad.

Vallejos Villagrán, militante del MIR, fue detenido el 20 de mayo de 1974 por la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina). Existe una larga lista de testigos-sobrevivientes que lo vieron en distintos centros de represión y exterminio que dejaron testimonio ante la justicia.

A fines de julio o comienzos de agosto de 1974 fue llevado a Colonia Dignidad, según lo declaró el ex agente de la DINA, Samuel Fuenzalida Devia, quien acompañó a la víctima al enclave alemán.

En las fichas incautadas en la ex Colonia Dignidad en 2005 aparece la de Álvaro Vallejos Villagrán con información que sólo se pudo obtener de interrogatorios al detenido, al mismo tiempo que comprueban con seguridad que Vallejos permaneció en el enclave alemán.

La inclusión de los sitios de memoria en la querrela criminal apunta a la necesidad de que se realicen nuevas diligencias que permitan

dar con el destino de Vallejos Villagrán y de otros muchos detenidos desaparecidos, particularmente de aquellos en los que hay vestigios del involucramiento de la ex Colonia Dignidad.

La adhesión a la querrela criminal se hace a pocos días de que uno de los jefes de Colonia Dignidad, Gerd Seewald, el archivero del enclave alemán falleciera sin que fuera posible obtener de él información valiosa para esclarecer la suerte de los detenidos desaparecidos, entre ellos las claves que contienen las 45 mil fichas incautadas por el juez Jorge Zepeda en 2005 y que recién ahora, luego de nueve años de secreto, están en manos de las organizaciones de derechos humanos.

El Estado de Chile tiene deudas pendientes en verdad y justicia en las causas de crímenes de lesa humanidad. Es necesario que el Estado facilite los recursos y medios que permitan tramitar con mayor rapidez en las distintas instancias judiciales, y designar más ministros con dedicación exclusiva en causas de crímenes de lesa humanidad ya que, actualmente, el número de causas por ministro atenta contra el resultado de la investigación. Del mismo modo es preciso reforzar los organismos auxiliares de la justicia, así como abrir todos los archivos secretos de la represión.

Los sitios de memoria adhieren a esta causa en momentos en que se aprecian tensiones al interior del Poder Judicial, como la presión ejercida contra el presidente de la Corte Suprema, magistrado Sergio Muñoz, en relación a la coordinación de causas de derechos humanos, una tarea que requiere más atención, recursos y decisión para alcanzar más verdad y justicia.

Santiago, 23 de julio de 2014.